



II Sesión Plenaria Ordinaria

28, 29, 30 de abril y 1 de mayo del 2008

Punto de encuentro del Parlamento Europeo y Latinoamericano Lima - Perú



¿QUÉ ES EUROLAT?

El Perú será sede entre el 29 de abril y 1 de mayo del 2008, de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), que tiene como objetivo promocionar y profundizar los aspectos concretos de la Asociación Estratégica Birregional Europa-Latinoamérica, que han sido agrupados en tres grandes áreas de trabajo: política, económica y social. Este evento, organizado por el Parlamento Andino, reunirá aproximadamente a 150 parlamentarios de ambos continentes.

¿Cómo nace la EUROLAT?

Aproximadamente por el año 1995, la Unión Europea esboza lo que sería una nueva agenda funcional de su relación con América Latina, que toma forma con la Asociación Estratégica entre ambos bloques decidida en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, realizada en Brasil en 1999.

Siete años después, en mayo del 2006, tiene lugar en Viena, Austria, la Cuarta Cumbre UE-ALC, donde se fortalecen la cooperación y el diálogo político de carácter parlamentario. Allí surge un impulso serio y de nivel a la acción parlamentaria en beneficio de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea - América Latina y el Caribe.

El primer paso para el establecimiento de una asamblea parlamentaria entre ambas regiones tomó forma en la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea y América Latina, realizada en nuestro país en junio de 2005. Entonces se acordó diseñar una nueva agenda política birregional UE-AL, que incluyera la creación de la Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana.



Meses después, en la Ciudad de la Eterna Primavera, Trujillo, con motivo de efectuarse el Primer Encuentro de Parlamentos Subregionales de Integración, se acuerda oficializar dicha reunión mediante la creación de la Asamblea Euro-Latinoamericana como escenario de cooperación e intercambio de ideas entre ambos bloques.

En consideración de la Declaración de Viena (mayo del 2006), que otorga especial reconocimiento a la propuesta de los parlamentos de integración, el 8 de noviembre de 2006 los presidentes de los parlamentos Europeo, Andino, Centroamericano y Latinoamericano constituyeron en Bruselas la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, como una instancia destinada a ser la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina, que fomente la transparencia en este proceso y permita su aproximación a los intereses y expectativas de la ciudadanía.

¿Qué es?

Es un foro de debate y seguimiento del proceso asociativo entre ambas regiones, que permite la expresión de los intereses y expectativas de la población de ambas regiones.

Sus atribuciones

La Asamblea emite resoluciones y recomendaciones dirigidas a la Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe, y a las instituciones, órganos, grupos y conferencias ministeriales dedicadas al desarrollo de la asociación.

Sus recomendaciones

Entre otras, son las siguientes:

1. Crear un Centro Birregional de Prevención de Conflictos y Catástrofes.
2. Establecer una «Asociación Global Intrregional» que entraría a regir a partir del año 2012, basada en una estructura legal e institucional y con reglas que faciliten la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales entre las dos regiones.

¿Quiénes la integran?

La Asamblea está integrada por 120 parlamentarios:

60 representantes del Parlamento Latinoamericano, Parlamento Andino, Parlamento Centroamericano, Parlamento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)



y de las comisiones parlamentarias mixtas de la Unión Europea-México y de la Unión Europea-Chile.

60 representantes del Parlamento Europeo.

¿Cómo está estructurada orgánicamente?

■ MESA DIRECTIVA

La integran dos copresidentes (un representante del Parlamento Latinoamericano, Jorge Pizarro, y uno del Parlamento Europeo, José Ignacio Salafranca) y doce vicepresidentes (seis representantes de cada bloque), quienes se encargan, entre otros puntos, de la coordinación de los trabajos de la Asamblea, así como de construir puentes de comunicación con la Cumbre UE-ALC, el Grupo de Río y otros.

■ COMISIONES

Con la finalidad de estudiar profundamente los temas en común que desarrolla la Asociación Estratégica Birregional, existen tres comisiones parlamentarias permanentes integradas por 2 copresidentes (uno de cada bloque), 4 covicespresidentes (dos de cada bloque) y 20 representantes por cada región.

Comisión I:

«De Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos».

Comisión II:

«De Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales».

Comisión III:

«De Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura».

¿Para qué fue creada?

1. Para contribuir a promocionar y profundizar aspectos concretos de la Asociación Estratégica Birregional Europa-Latinoamérica.
2. Para contribuir en forma decisiva al logro de una gobernabilidad democrática eficiente y a la presencia de partidos políticos fuertes y democráticos en los países de ambos bloques.
3. Para promover activamente políticas y mecanismos nacionales efectivos destinados a asegurar la protección de los derechos humanos.
4. Para fomentar el multilateralismo y el papel de América Latina y la Unión Europea en la escena internacional.
5. Para reafirmar el principio de responsabilidad compartida y el mantenimiento de un enfoque global e integrado en la lucha contra las drogas ilícitas, el crimen organizado y el terrorismo.
6. Para trabajar en pro de la consecución de sociedades menos excluyentes y más justas y cohesionadas.
7. Para desarrollar medidas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

